



ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
DULCES TRADICIONALES Y SERVICIOS
ETNOTURISTICOS DE
PALENQUE "ASOPRADUSE"
RESOLUCION N°0243 DEL 25 DE AGOSTO DE 2009

ANEXO 1

FORMATO DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES**

Convocatoria Pública 001 de 2020

Objeto:

Declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio comunitario de radiodifusión sonora, en frecuencia modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D. La convocatoria aplica a los diferentes municipios o áreas no municipalizadas del territorio nacional en los que existan comunidades étnicas debidamente reconocidas por el Ministerio del Interior (Indígenas, Comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales y Rom) y que hayan sido incluidos en el anexo técnico de los presentes términos de referencia.

Nombre de la comunidad étnica participante	Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE
Representante legal	Dorina Hernandez Palomino
Dirección <small>(debe corresponder al municipio o área no municipalizada convocada)</small>	Plaza Benkos Bioho, Edificio Comodoro Oficina 8. Centro. Cartagena Bol.
Teléfono y/o fax	3123194043
Correo electrónico de contacto	asopraduse@gmail.com
Municipio o área no municipalizada	Cartagena (Area Rural)
Área de servicio (si aplica)	N/A
Departamento	Bolivar
Número de folios que integran la propuesta	
Comunidad Étnica Marque con X	Comunidad Indígena <input type="checkbox"/> ; Comunidad Negra <input type="checkbox"/> ; Afrodescendiente <input type="checkbox"/> ; Raizal <input type="checkbox"/> ; Palenquero <input checked="" type="checkbox"/> ; Rom



ANEXO 2
CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Cartagena, Bolívar. 29 de abril de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para participar en el proceso adelantado por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, cuyo objeto es "Declarar viabilidades para el otorgamiento de licencias de concesión en virtud de las cuales se prestará, en gestión indirecta, el servicio comunitario de radiodifusión sonora, en frecuencia modulada (F.M.), con estaciones de cubrimiento clase D. La convocatoria aplica a los diferentes municipios o áreas no municipalizadas del territorio nacional en los que existan comunidades étnicas debidamente reconocidas por el Ministerio del Interior (Indígenas, Comunidades Negras, Afrodescendientes, Palenqueros, Raizales y Rom) y que hayan sido incluidos en el anexo técnico de los presentes términos de referencia."

De acuerdo con lo anterior, declaro:

1. Que no me encuentro incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar consagradas en las disposiciones contenidas en los artículos 8º y 9º de la Ley 80 de 1993, artículo 18 de la Ley 1150 de 2007, en los artículos 60 y 61 de la Ley 610 de 2000, en la Ley 1341 de 2009, modificada por la Ley 1978 de 2019, en la Resolución 415 de 2010 y en las demás disposiciones constitucionales y legales vigentes sobre la materia.
2. Que conozco los términos de referencia del presente proceso, adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás documentos relacionados con los servicios, aceptando cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que, del incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior, se deriven.
4. Igualmente declaro, bajo la gravedad del juramento, que toda la información aportada y contenida en mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
5. Que acepto los ítems establecidos para el desarrollo de la concesión para la prestación del servicio de Radiodifusión Sonora.
6. Que entiendo que en caso de que mi propuesta sea seleccionada como viable, debo adelantar todos los trámites establecidos en los artículos 90 y 91 de la Resolución 415 de



ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
DULCES TRADICIONALES Y SERVICIOS
ETNOTURISTICOS DE
PALENQUE "ASOPRADUSE"
RESOLUCION N°0243 DEL 25 DE AGOSTO DE 2009

2010, de cara a obtener la licencia de concesión para la prestación del Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora, para la instalación y operación de la emisora comunitaria y para el uso del espectro radioeléctrico asignado, so pena de que si al vencimiento de los términos previstos en el artículo en mención, no he presentado o acreditado a satisfacción la documentación señalada, el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones cancelará la viabilidad de adjudicación.

7. Que conozco y acepto en todo, las leyes generales y especiales y la reglamentación aplicable a esta convocatoria.

8. Que conozco y me comprometo a cumplir el Compromiso Anticorrupción descrito en los presentes términos de referencia.

9. Que leí cuidadosamente los términos de referencia y elaboré mi propuesta ajustada al mismo. Por tanto, conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.

10. Que he conocido los siguientes términos de referencia y adendas del proceso de convocatoria pública, así:

Términos de referencia	12 de marzo de 2021
Adendas	No. 1 – 15 de abril de 2021.

11. Que he conocido las siguientes informaciones sobre preguntas y respuestas:

Respuesta a observaciones	12 de marzo de 2021
----------------------------------	---------------------

12. Que mi propuesta se resume así:

Nombre completo del proponente	Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE	
NIT	900.229.168-8	
Resolución de reconocimiento	0243 Ministerio del Interior	
Fecha de expedición	25 de agosto de 2009	
Nombre Representante Legal	Dorina Hernandez Palomino	
Municipio / Departamento	Cartagena – Bolivar Area Rural	
Identificación Canal Radioeléctrico	Frecuencia	98.8 MHz
	Potencia	150 W
	Frecuencia de Enlace	300.9 MHz
	Distintivo	HJQC

13. Que la siguiente información tiene el carácter de reservado de acuerdo con la ley y por lo tanto no podrá ser divulgada a terceros: (Ninguna)

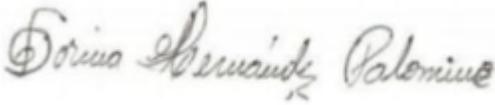


ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
DULCES TRADICIONALES Y SERVICIOS
ETNOTURISTICOS DE
PALENQUE "ASOPRADUSE"
RESOLUCION N°0243 DEL 25 DE AGOSTO DE 2009

14. Me permito informar que las comunicaciones relativas a este proceso de selección las recibiré en la siguiente dirección:

Dirección	Plaza Benkos Bioho, Edificio Comodoro Oficina 8. Centro. Cartagena Bol.
Ciudad	Cartagena - Bolivar
Teléfonos	312-2194043
Correo electrónico	info.palenquera@gmail.com , asopraduse@gmail.com

Atentamente,

Dorina Hernandez Palomino Cedula No. 45.468.797 Representante Legal Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE	Firma 
--	---

15. Que acepto ser notificado por medios electrónicos, al correo electrónico info.palenquera@gmail.com, asopraduse@gmail.com, en los términos contemplados en los artículos 56 y 67 de la Ley 1437 de 2011.

Documento / soporte	Folios
Acreditación de existencia, reconocimiento y Representación Legal.	1
Compromiso Anticorrupción (Anexo 3).	1
Documento de Identificación Representante Legal.	1
Certificado de cumplimiento del pago de Aportes parafiscales (Anexo 4).	1
Identificación Tributaria.	1
Certificado de antecedentes Fiscales de la Contraloría	1
Certificado Antecedentes PGN	1
Certificado Antecedentes Judiciales	1
Certificado de Medidas Correctivas.	1
Presentación Proyecto Comunicacional (Anexo 5).	3
Certificado de experiencia.(Anexo 6) Habilitante	1
Certificados de experiencia (Anexo 7) Ponderable	4
Cartas compromiso de la integración Junta Programación (Anexo 8). Habilitante.	3
Cartas compromiso integración Junta Programación (Anexo 9) Ponderable.	2



ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPECUARIOS
DULCES TRADICIONALES Y SERVICIOS
ETNOTURISTICOS DE
PALENQUE "ASOPRADUSE"
RESOLUCION N°0243 DEL 25 DE AGOSTO DE 2009

ANEXO 3
COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Cartagena, Bolivar. 29 de abril de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

Dorina Hernandez Palomino, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de representante legal de Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE, manifiesto que:

1. Apoyamos la acción del Estado colombiano y del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No estamos incurso en causal de inhabilidad alguna para ser concesionarios para la prestación del servicio de radiodifusión sonora, ni para contratar con el Estado.
3. Nos comprometemos a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Ministerio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Nos comprometemos a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de selección No. 001 de 2020.
5. Nos comprometemos a revelar la información que sobre el Proceso de selección Convocatoria Pública No. 001 de 2020, nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.
7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción. En constancia de lo anterior firmo este documento a los [Insertar información] días del mes de [Insertar Información] de [Insertar información].

Dorina Hernandez Palomino Cedula No. 45.468.797 Representante Legal Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE	Firma 
---	---

MINISTERIO DEL INTERIOR Y DE JUSTICIA

RESOLUCION NUMERO 02433 DE

Por la cual se inscribe una Organización en el Registro Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras

LA DIRECTORA DE ASUNTOS PARA COMUNIDADES NEGRAS, AFROCOLOMBIANAS, RAIZALES Y PALENQUERAS

En uso de las facultades que le confiere el parágrafo 1 del artículo 15 del Decreto 3770 del 25 de septiembre de 2008, el decreto 4530 del 20 de noviembre del 2008, y demás normas pertinentes y,

CONSIDERANDO:

Que mediante petición radicada ante esta oficina, con Ext 09 - 35414 de fecha 20 de agosto de 2009, por el señor (a) DORINA HERNANDEZ PALOMINO, en calidad de Representante Legal, solicita la inscripción de la Organización de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras denominada ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPÉCUARIOS, DULCES TRADICIONALES Y SERVICIOS ETNOTURISTICOS DE PALENQUE - ASOPRADUSE, que para la inscripción de esta Organización en el Registro Único se adjuntaron los documentos y se cumplieron los requisitos exigidos, por el Artículo 14 literales a al h del Decreto 3770 del 25 de septiembre de 2008.

Que es del caso atender la solicitud y dar curso legal por parte de esta Dirección, por estar de acuerdo a las normas legales establecidas.

En merito de lo expuesto

RESUELVE:

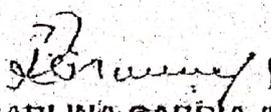
ARTICULO PRIMERO: Inscríbese en el Registro Único de Consejos Comunitarios y Organizaciones de Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras la Organización de Comunidades Negras Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras denominada ASOCIACION DE PRODUCTORES AGROPÉCUARIOS, DULCES TRADICIONALES Y SERVICIOS ETNOTURISTICOS DE PALENQUE - ASOPRADUSE, con domicilio en el centro calle 2 de Badillo No.36-93 oficina 204, en el Municipio de Carlagena, Departamento de Bolívar, Representada legalmente por el (la) señor (a) DORINA HERNANDEZ PALOMINO, identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. 45.468.797.

ARTICULO SEGUNDO: Notifíquese la presente Resolución en los términos de los artículos 44 y 45 del Código Contencioso Administrativo, a la señora DORINA HERNANDEZ PALOMINO, en su condición de Representante Legal de la Organización.

ARTICULO TERCERO: Contra la presente providencia proceden los recursos de la vía gubernativa, los cuales deberán interponerse dentro los cinco (5) primeros días hábiles siguientes a su notificación.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Dada en Bogotá D.C. a los _____ días del mes de _____ de _____


ROSA CARLINA GARDÍA ANAYA
Directora

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **45.468.797**

HERNANDEZ PALOMINO
APELLIDOS

DORINA
NOMBRES

Dorina Hernandez Palomino
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **22-JUL-1966**

CARTAGENA
(BOLIVAR)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.62
ESTATURA

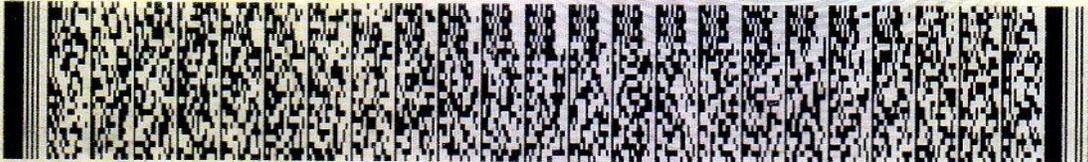
O+
G.S. RH

F
SEXO

08-ENE-1985 CARTAGENA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Ariel Sanchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-0500100-00146145-F-0045468797-20090109 0009390383A 2 6070019173

REGISTRARIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL



ANEXO 4

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DEL PAGO DE CONTRIBUCIONES Y APORTES PARAFISCALES

Cartagena, Bolivar. 29 de abril de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

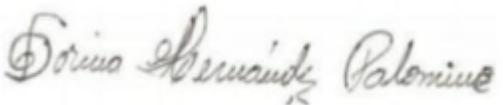
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Yo Dorina Hernandez Palomino, en calidad de representante legal de la comunidad organizada Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE, con NIT 900.229.168-8, identificado con cédula de ciudadanía No 45.468.797, de acuerdo con lo establecido en la Ley 789 de 2002, manifiesto bajo juramento que la comunidad que represento se encuentra al día en el cumplimiento respecto al pago de sus obligaciones legales con los sistemas de salud, riesgos laborales, pensiones y aportes a la caja de compensación familiar, ICBF y SENA, cuando a ello hubiere lugar, en relación con todos mis empleados, por un período no inferior a seis (6) meses anteriores a la fecha de apertura de la convocatoria pública No. 001 de 2020, de acuerdo con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Así mismo manifestamos que en la actualidad, la comunidad indígena organizada Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE, no tiene personas vinculadas laboralmente.

Cordial y respetuosamente

<p>Dorina Hernandez Palomino Cedula No 45.468.797 Representante Legal Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE</p>	<p>Firma </p>
--	---

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14377733918



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 2 9 1 6 8 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
--	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="checkbox"/> 2	63. Formas asociativas <input type="checkbox"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="checkbox"/>
65. Fondos <input type="checkbox"/>	66. Cooperativas <input type="checkbox"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="checkbox"/>
68. Sin personería jurídica <input type="checkbox"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="checkbox"/> 1	70. Beneficio <input type="checkbox"/> 2

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1	
72. Número:	<input type="checkbox"/> 0	
73. Fecha:	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 5	
74. Número de Notaría:	<input type="checkbox"/>	
75. Entidad de registro:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 3	
76. Fecha de registro:	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 4	
77. No. Matrícula mercantil:	<input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 9 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 4 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 7 <input type="checkbox"/> 6 <input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 8	
78. Departamento:	<input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 3	
79. Ciudad/Municipio:	<input type="checkbox"/> 9	
Vigencia:		
80. Desde:	<input type="checkbox"/> 2 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 8 <input type="checkbox"/> 0 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 1 <input type="checkbox"/> 5	<input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Día
81. Hasta:	<input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Día	<input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Día

82. Nacional:	<input type="checkbox"/> 0 %
83. Nacional público:	<input type="checkbox"/> 0 %
84. Nacional privado:	<input type="checkbox"/> 0 %
85. Extranjero:	<input type="checkbox"/> 0 %
86. Extranjero público:	<input type="checkbox"/> 0 %
87. Extranjero privado:	<input type="checkbox"/> 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Gobernación	<input type="checkbox"/> 9
---	----------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual:	90. Fecha cambio de estado:	91. Número de Identificación Tributaria (NIT):
1	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Día	<input type="checkbox"/>
2	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Día	<input type="checkbox"/>
3	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Día	<input type="checkbox"/>
4	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Día	<input type="checkbox"/>
5	<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/> Año <input type="checkbox"/> Mes <input type="checkbox"/> Día	<input type="checkbox"/>

Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="checkbox"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante:	96. DV. <input type="checkbox"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País: <input type="checkbox"/>	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14377733918



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 2 9 1 6 8 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
--	------------	---	----------------------------

Representación

1	98. Representación: REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 0 9 0 6 0 8
	100. Tipo de documento: Cédula de ciudadano	101. Número de identificación: 4 5 4 6 8 7 9 7
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido HERNANDEZ		105. Segundo apellido PALOMINO
106. Primer nombre DORINA		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV
110. Razón social representante legal		
2	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 2 0 6 2 1
	100. Tipo de documento: Cédula de ciudadano	101. Número de identificación: 3 2 8 8 3 1 4 0
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido CACERES		105. Segundo apellido CABARCAS
106. Primer nombre SOLBAY		107. Otros nombres CECILIA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV
110. Razón social representante legal		
3	98. Representación: REPRS LEGAL SUPL	99. Fecha inicio ejercicio representación: 2 0 1 2 0 6 2 1
	100. Tipo de documento: Cédula de ciudadano	101. Número de identificación: 3 8 8 5 2 7 9
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido SALAS		105. Segundo apellido HERRERA
106. Primer nombre GENARO		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV
110. Razón social representante legal		
4	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido		105. Segundo apellido
106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV
110. Razón social representante legal		
5	98. Representación:	99. Fecha inicio ejercicio representación: Año Mes Día
	100. Tipo de documento:	101. Número de identificación:
	102. DV	103. Número de tarjeta profesional:
104. Primer apellido		105. Segundo apellido
106. Primer nombre		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT):		109. DV
110. Razón social representante legal		

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14377733918



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 2 9 1 6 8 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
--	------------	---	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 3 2 8 8 3 1 4 0	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido CACERES	116. Segundo apellido CABARCAS	117. Primer nombre SOLBAY	118. Otros nombres CECILIA	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 6 2 1	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
2	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 3 8 8 5 2 7 9	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SALAS	116. Segundo apellido HERRERA	117. Primer nombre GENARO	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 6 2 1	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
3	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 3 0 8 7 1 1 0 5	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido HERNANDEZ	116. Segundo apellido CABARCAS	117. Primer nombre MAYGUALIDA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 6 2 1	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
4	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 4 5 5 3 0 7 4 4	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido SALGADO	116. Segundo apellido REYES	117. Primer nombre ZENIT	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 6 2 1	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
5	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan	112. Número de identificación: 4 5 7 4 9 3 8 8	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido ZUÑIGA	116. Segundo apellido PEDRAZA	117. Primer nombre SARAY	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 6 2 1	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14377733918



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 2 9 1 6 8 - 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
--	------------	---	----------------------------

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadan 1 3	112. Número de identificación: 3 0 8 5 4 5 9 2	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido HERRERA	116. Segundo apellido JULIO	117. Primer nombre ALBA	118. Otros nombres LUZ	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 6 2 1	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
2	111. Tipo de documento: Cédula de ciudadana 1 3	112. Número de identificación: 4 5 4 5 1 0 1 0	113. DV -	114. Nacionalidad: COLOMBIA	1 6 9
	115. Primer apellido PADILLA	116. Segundo apellido NAVARRO	117. Primer nombre MONICA	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: 2 0 1 2 0 6 2 1	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
3	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV -	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: AAAA MM DD	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
4	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV -	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: AAAA MM DD	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	
5	111. Tipo de documento:	112. Número de identificación:	113. DV -	114. Nacionalidad:	
	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
	119. Razón social				
	120. Valor capital del socio:	121. % Participación:	122. Fecha de ingreso: AAAA MM DD	123. Fecha de retiro: Año Mes Día	

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14377733918



5. Número de Identificación Tributaria (NIT): 9 0 0 2 2 9 1 6 8	6. DV 8	12. Dirección seccional Impuestos de Cartagena	14. Buzón electrónico 6
--	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

Revisor Fiscal Principal	124. Tipo de documento: Cédula de ciudadanía	125. Número de identificación: 1 3 7 3 1 5 9 2 4 3	126. DV -	127. Número de tarjeta profesional: 1 1 1 7 2 6
	128. Primer apellido CASSIANIS	129. Segundo apellido HERRERA	130. Primer nombre PEDRO	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT):	133. DV -	134. Sociedad o firma designada:	
135. Fecha de nombramiento 2 0 0 8 0 1 1 5				
Revisor Fiscal Suplente	136. Tipo de documento:	137. Número de identificación:	138. DV -	139. Número de tarjeta profesional:
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT):	145. DV -	146. Sociedad o firma designada:	
147. Fecha de nombramiento Año Mes Día				
Contador	148. Tipo de documento:	149. Número de identificación:	150. DV -	151. Número de tarjeta profesional:
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT):	157. DV -	158. Sociedad o firma designada:	
159. Fecha de nombramiento Año Mes Día				

Colombia, un compromiso que no podemos evadir.

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de mayo de 2021, a las 22:26:18, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	45468797
Código de Verificación	45468797210505222618

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy miércoles 05 de mayo de 2021, a las 23:23:42, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	NIT
No. Identificación	900229168
Código de Verificación	900229168210505232342

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 166565070



WEB
19:59:03
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de mayo del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) DORINA HERNANDEZ PALOMINO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 45468797:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

MARIO ENRIQUE CASTRO GONZALEZ
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:00:34 PM horas del 07/05/2021, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° **45468797**

Apellidos y Nombres: **HERNANDEZ PALOMINO DORINA**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda “NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES” aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Calle 18A # 69F-45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a
viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00
pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co



Presidencia de
la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación

Todos los derechos reservados.



Gobierno en
Línea



Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE

Cartagena - Bolívar

PRESENTACIÓN PROYECTO DE RADIO COMUNITARIA

Con este proyecto planeamos y proyectamos la obtención de la concesión para la prestación del servicio de radiodifusión sonora en FM, propuesto por nuestra comunidad Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE, con el buscamos prestar un servicio social y convertimos en nueva alternativa de difusión y proyección de la cultura étnica para la Comunidad de Cartagena - Bolívar.

El proyecto está dividido en las siguientes etapas, que por el momento teniendo una mera expectativa de asignación de espectro, consideramos solo los siguientes numeral:

1. Legislación.
2. Estudio del sector.

1. Legislación

Conforme a la normatividad aplicable, exigida y vigente a la fecha de publicación de los términos de referencia de la convocatoria 0001 de 2019, proferidos por Gobierno Nacional en materia de telecomunicaciones, específicamente lo referente al uso del espectro radioeléctrico y en particular a lo reglado por Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones en materia de radiodifusión sonora en Frecuencia Modulada (FM), en concordancia con lo descrito en el Plan Técnico Nacional de Radio difusión Sonora FM, expedido recientemente por la Agencia Nacional del Espectro, el reglamento del servicio de radiodifusión sonora y su decreto compilatorio, la ley TIC 1978 del 25 de julio de 2019, se presenta el proyecto de radio para de manera general, para la emisora comunitaria en frecuencia modulada 98.8 MHz, distintivo llamada HJQC, en la población de Cartagena - Bolívar, con el objeto de cumplir con lo solicitado en los términos de referencia como requisito formal.

Para el cumplimiento de los principios enunciados y actuando en concordancia con la resolución 415 de 2010 en su título IV artículo 77 que a la letra dice:

El Servicio Comunitario de Radiodifusión Sonora es un servicio público participativo y pluralista, orientado a satisfacer necesidades de comunicación en el municipio o área objeto de cubrimiento; a facilitar el ejercicio del derecho a la información y la participación de sus habitantes; a través de programas radiales realizados por distintos sectores del municipio, de manera que promueva el desarrollo social, la convivencia pacífica, los valores democráticos, la construcción de ciudadanía y el fortalecimiento de las identidades culturales y sociales. Por tanto,

Plaza Benkos Bioho, Edificio Comodoro Oficina 8. Centro. Cartagena Bol.

Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE

Cartagena - Bolívar

todos los proveedores de este servicio tendrán la obligación de ajustar sus programas a los fines indicados

2 Estudio del sector.

El departamento de la Bolívar cuenta con una gran cantidad de estaciones de radiodifusión que prestan el servicio tanto en gestión directa como indirecta, que lamentablemente no tienen plena cobertura en nuestra región, lo cual implica una desventaja inmensa frente al acceso a medios masivos de comunicación que informen sobre los planes, proyectos y programas que verdaderamente se desarrollen en pro de la comunidad étnica del Municipio de Cartagena, en el departamento de Bolívar, y que además se identifique y promuevan la identidad étnica y cultural local, con sentido comunal, social y participativo.

La ubicación geográfica de nuestra comunidad representa un factor determinante para obtener señales de radio, lo cual genera una desventaja a nivel comunicacional, la cual pretendemos llenar con el proyecto que exponemos de manera concreta y que de llegar a ser seleccionada nuestra propuesta y expedido el acto administrativo de viabilidad lo desarrollaremos conforme a la normatividad para formalizar y obtener nuestra licencia como concesionarios de radio comunitaria.

Con esta estación Sonora de radiodifusión en FM la población del Municipio y en especial las comunidades étnicas de la asociación y sus sectores distantes de los diferentes miembros del cabildo sin importar su ubicación, se integren a un medio comunicación que les brinde información, directa y de su propio interés con amplios espacios de información y promoción de la comunidad, el cual permitirá como medio masivo, conocer el diario acontecer de su municipio y a través de espacios diversos que promuevan, integren, identifique su idiosincrasia mediante franjas públicas, comunales, culturales, educativas, recreativas y de servicio social constante, que promuevan el desarrollo social, la convivencia, la democracia, entre otros.

Una emisora comunitaria seria es un servicio nuevo en Cartagena, también nos convertiría en la primera organización Étnica de esta población que contaría con emisora, que pretendemos operar de manera sencilla y en relación directa con las comunidades étnicas, que permita, la integración de las diferentes instituciones, mediante programas de proyección social, inculcando los valores individuales y colectivos.

Objetivo General

Como parte principal del proyecto que pretendemos desarrollar, está el tener acceso a las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, por medio de sistema masivo y directo de comunicación como lo es la emisora comunitaria étnica, la cual tendrá como finalidad la difusión de nuestra cultura ancestral, el

Plaza Benkos Bioho, Edificio Comodoro Oficina 8. Centro. Cartagena Bol.

Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE

Cartagena - Bolívar

desarrollo comunitario, apertura y promoción de espacios de participación a la comunidad, en sus distintos sectores, en coherencia con los fines sociales, democráticos, participativos y constitucionales.

Objetivos Específicos

En el entendido que el servicio de radiodifusión sonora comunitaria, es un servicio público, participativo, pluralista, que principalmente tiene su objetivo centrado en satisfacer la necesidades de comunicación en este caso en particular de nuestro municipio, con el firme propósito de aportar y facilitar el derecho a la información, garantizar la vida misma, ser medio de expresión y libertad, todo dentro de las normatividad que se aplica, y esta vigentes en Colombia para este tipo de servicio, trabajaremos mancomunadamente con los siguientes objetivos específicos:

Informar con el objetivo de:

- Divulgar proyectos que promueva el desarrollo comunitario.
- Difundir los proyectos y acciones que se realizan para la construcción sociedad más incluyente.

Educar con el fin de:

- Generar espacios de expresión que identifiquen e integren a todos los sectores de la comunidad
- Contribuir al crecimiento cultural y las costumbres propias del municipio.
- Promover la Capacitación de la población del municipio en los diferentes sectores y áreas del conocimiento.
- Generar conciencia ara la protección y conservación del medio ambiente y uso adecuado de los recursos naturales como légal para las próximas generaciones.
- Dar reconocimiento y respeto a la diferencia de opinión y pensamiento.

Organización administrativa – técnica - operativa

El proyecto de radio comunitaria de la emisora estará conformado por:

Plaza Benkos Bioho, Edificio Comodoro Oficina 8. Centro. Cartagena Bol.

Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios
Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE
Cartagena - Bolívar

ORGANIGRAMA.



Contenido Programático

Franja musical, Educativa, Cultural, Informativa y promoción de nuestra comunidad.

Plaza Benkos Bioho, Edificio Comodoro Oficina 8. Centro. Cartagena Bol.

ANEXO 6
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA HABILITANTE

Cartagena, Bolivar. 01 de abril de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

Maria del Pilar Martinez Churio, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de T4G CO2 Especialistas en Soluciones Integrales con NIT 900.531.388-5 certifico que:

La comunidad organizada Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE del municipio de Cartagena, departamento de Bolivar, participó en el proyecto Difusión de herramientas para acceso a la TIC desde el 15/01/2019 hasta el 06/12/2019, realizando las siguientes actividades: Organización y promoción de proyectos para el acceso a las tecnología de la información y las comunicaciones, para el acceso a medios de informacion y promoción cultural, asi como tambien para la divulgación del flokllore actuactono Afrodescendiente y tardicional Palenquero. Por un periodo de 11 meses de manera continua, desarrollados en nuestra población de Cartagena - Bolivar.

Descripción del objeto y de las actividades desarrolladas: Organización y promoción de proyectos para el acceso a las tecnología de la información y las comunicaciones, para el acceso a medios de informacion y promoción cultural, asi como tambien para la divulgación del flokllore actuactono Afrodescendiente y tardicional Palenquero.

El rol de la comunidad étnica organizada en la ejecución del trabajo comunitario: Promotor y ejecutor.

Certificación expedida al 01 de abril de 2021.

<p>Firma</p>  <p>MARÍA DEL PILAR MARTÍNEZ CHURIO C.C. No. 40.394.042 de Villavicencio</p>	<p>Maria del Pilar Martinez Churio c.c. 40.394.042 Móvil: 3008136221 t4gco2@gmail.com Representante Legal T4G CO2 Especialistas en Soluciones Integrales Calle 31A Sur No. 13A-47 P2</p>
---	--

*Se anexa certificado de existencia y representación legal.

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 24 de septiembre de 2020 Hora: 12:17:22

Recibo No. AB20196219

Valor: \$ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B2019621930781

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y establecer las directrices para el desempeño de sus labores, remuneraciones, etc., 7) Convocar a la Asamblea General de Accionistas (o informar al Accionista Único) a reuniones de cualquier carácter, 8) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 9) Todas las demás funciones no atribuidas por la accionista única u otro órgano social relacionadas con la dirección de la empresa y demás que le atribuya la ley y el Accionista Único. Parágrafo primero el representante legal, estará obligado a rendir cuentas de su gestión cuando así lo requiera el Accionista Único o cualquier órgano facultado para ello. Parágrafo segundo el representante legal se encuentra autorizado para celebrar cualquier acto o contrato con relación al desarrollo del objeto social.

NOMBRAMIENTOS**REPRESENTANTES LEGALES**

Mediante Acta No. 003 del 24 de junio de 2020, de Asamblea de Accionistas, inscrita en esta Cámara de Comercio el 22 de septiembre de 2020 con el No. 02618207 del Libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
Gerente	Martinez Churio Maria Del Pilar	C.C. No. 000000040394042
Subgerente	Ciro Villada William De Jesus	C.C. No. 000000071141282

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU:	6202
Actividad secundaria Código CIIU:	6190
Otras actividades Código CIIU:	7730

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

ANEXO 8
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ADICIONAL



Cartagena, Bolívar, 5 de abril de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

Viviano Torres Gutierrez], identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Asociación Cultural de Artistas de la Música Champeta con NIT 900.555.811-3] certifico que:

La comunidad organizada Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE del municipio de Cartagena, departamento de Bolívar, participó en el proyecto **Festival afrocolombiano de música champeta** que se lleva a cabo en Cartagena en la plaza de la aduana desde el 13/08/2009 hasta el 10/13/2018 realizando las siguientes actividades . Por un periodo de manera continua, desarrollados en nuestra población de Cartagena - Bolívar.

Descripción del objeto y de las actividades desarrolladas: actividades siniestrando refrigerios atención a los artistas actualmente acompañándonos en el proyecto champeta patrimonio.

El rol de la comunidad étnica organizada en la ejecución del trabajo comunitario: como representante organizador del evento puedo dar fe de su labor al servicio de nuestra manifestación cultural.

Certificación expedida a los 5 días de abril de 2021.

Viviano Torres Gutierrez
c.c. 9.283.180
Móvil: 3135063539
aneswing@hotmail.com
Representante Legal
Asociación Cultural de Artistas de la Música
Champeta
Edificio Comodoro Oficina 8. Centro.
Cartagena Bol. (Plaza Benkos Bioho,
Antigua Plaza Telecom)

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 07/05/2021 - 5:25:23 PM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0008111312

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: OqfbakiblMDq1pbá

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ASOCIACION CULTURAL DE ARTISTAS DE LA MUSICA CHAMPETA
Sigla: No reportó
Nit: 900555811-3
Domicilio principal: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-305502-28
Fecha inscripción: 12 de Septiembre de 2012
Último año renovado: 2018
Fecha de renovación: 27 de Marzo de 2018
Grupo NIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

ESTA ENTIDAD NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2018

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CENTRO EDIF COMODORO PISO 4 OF 408 (PLAZA BENKOS RIOHO/ANTIGUA PLAZA TELECOM)
Municipio: CARTAGENA, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: juancarlovega@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 3003628163
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CENTRO EDIF COMODORO PISO 4 OF 408 (PLAZA BENKOS RIOHO/ANTIGUA PLAZA TELECOM)

**ANEXO 8
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ADICIONAL**

Cartagena, Bolivar. 26 de abril de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

Enrique Marquez Sanmartin], identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Corporación Visión de Paz con NIT 900.100.510-5] certifico que:

La comunidad organizada Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE del municipio de Cartagena, departamento de Bolivar, participó en el proyecto FESTIVAL DE CINE EVERISTO MARQUEZ que se realiza en palenque y Cartagena en el mes de septiembre desde el 16/15/2016 hasta el 12/31/2019 realizando las siguientes actividades. en las últimas tres versiones de manera continua, desarrollados en nuestra población de palenque plaza principal y Cartagena – Bolivar en diferentes espacio cerrado cooperación española. En la biblioteca digital y centro cultural pie de la popa, centro cultural las palmeras

Descripción del objeto y de las actividades desarrolladas: Apoyándonos en el suministro de alimento y refrigerio para los participantes y artista

El rol de la comunidad étnica organizada en la ejecución del trabajo comunitario: como representante y presidente de FESTICINE EVARISTO MARQUE lo afirmo

Certificación expedida a los 26 días de abril de 2021.



Enrique Marquez Sanmartin
c.c. 73.506.904
Móvil: 3008240508
xxxxxxxxx@xxxxx.com
Representante Legal
Corporación Visión de Paz
Calle 12 de Octubre No. 35-04 Lo Amador

*Se anexa certificado de existencia y representación legal.

**ANEXO 8
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ADICIONAL**

Cartagena, Bolivar. 27 de abril de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores,

Nina Helena Schlieper], identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Alternativa Travel Cartagena SAS BIC con NIT 901.007.253-7] certifico que.

La comunidad organizada Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE del municipio de Cartagena, departamento de Bolivar, participó en el proyecto A nuestra agencia Travel de paseos turístico Jornadas educativo e informativo del patrimonio oral e inmaterial de palenque con el proposito una mejor atención y difundir a los vicitantes todo el legado cultural de palenque desde el 05/5/2019 hasta el 3/31/2021 realizando las siguientes actividades presentación a los turistas y vendedores urbanos de la ciudad, para ofrecer sus productos. Por un periodo espontaneas de manera continua, desarrollados en nuestra población de palenque y Cartagena - Bolivar

Descripción del objeto y de las actividades desarrolladas: Suministro de alimentos y refrigerios.

El rol de la comunidad étnica organizada en la ejecución del trabajo comunitario: Como gerente de TRAVEL los afirmo

Certificación expedida a los 27 dias de abril de 2021



Nina Helena Schlieper

c.c. 398.973

Móvil: 3203757261

colomboalemana8@hotmail.com

Representante Legal

Alternativa Travel Cartagena SAS BIC

Carrera 1 No. 49A-40 La Boquilla

*Se anexa certificado de existencia y representación legal.

Nit: 901079532-5

**ANEXO 8
CERTIFICADO DE EXPERIENCIA ADICIONAL**



Cartagena, Bolivar. 15 de abril de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

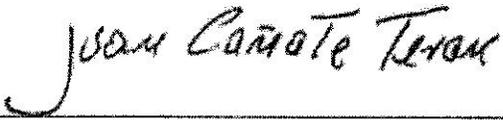
Juan Cañate Teran], identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Corporación Afrocolombiana Sexteto Tabala de San Basilio de Palenque con NIT 901.079.532-5] certifico que:

La comunidad organizada Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE del municipio de Cartagena, departamento de Bolívar, participó en el proyecto SEXTETO TABALA desde el 04/15/2015 hasta el 2/21/2020 realizando las siguientes actividades: Asesoría en la presentación de proyectos y propuestas para conseguir fondos para grabar y así poder difundir nuestra música tradicional. Por periodo de manera continua, desarrollados en nuestra población de palenque Cartagena Colombia y el mundo.

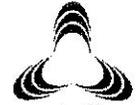
Descripción del objeto y de las actividades desarrolladas: acompañamiento suministro refrigerios y dulces típicos

El rol de la comunidad étnica organizada en la ejecución del trabajo comunitario: Soy representante de Tabala doy fe de sus gestiones para con nosotros.

Certificación expedida a los 15 días de abril de 2021.

	Juan Cañate Teran c.c. 73.111.721 Móvil: 3003621630 tabalasexteto03@gmail.com Representante Legal Corporación Afrocolombiana Sexteto Tabala de San Basilio de Palenque Barrio Arriba Calle Principal No. 18- 15
---	---

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 07/05/2021 - 5:25:10 PM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0008111312

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: kpdrbkabadkjchQc

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÀNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION AFROCOLOMBIANA SEXTETO TABALA DE SAN BASILIO DE PALANQUE
Sigla: COASTAB
Nit: 901079532-5
Domicilio principal: MAHATES, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-377522-21
Fecha inscripción: 02 de Mayo de 2017
Último año renovado: 2019
Fecha de renovación: 15 de Julio de 2019
Grupo NIIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

ESTA ENTIDAD NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCIÓN. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN Y/O RENOVACIÓN DEL AÑO: 2019

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BARRIO ARRIBA CALLE PRINCIPAL No. 18-15
Municipio: MAHATES, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: tabalasexteto03@gmail.com
Teléfono comercial 1: 3155888184
Teléfono comercial 2: 3004819672
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: BARRIO ARRIBA CALLE PRINCIPAL No. 18-15
Municipio: MAHATES, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico de notificación: tabalasexteto03@gmail.com

ANEXO 7

**CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE
JUNTA DE PROGRAMACIÓN - HABILITANTE**



Cartagena, Bolívar. 5 de abril de 2021.

Señores
MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

Viviano Torres Gutierrez, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Asociación Cultural de Artistas de la Musica Champeta, con NIT 900.555.811-3, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva de la Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos este compromiso a los 5 días de abril de 2021

Viviano Torres Gutierrez
C.c. 9.283.180
Representante Legal
Asociación Cultural de Artistas de la Musica Champeta
Edificio Comodoro Oficina 8. Centro. Cartagena Bol. (Plaza Benkos Bioho, Antigua Plaza Telecom)
Correo: aneswing@hotmail.com
Móvil: 3135163539

ANEXO 7

CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN - HABILITANTE

Cartagena, Bolívar. 15 de abril de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

Juan Cañate Teran, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Corporación Afrocolombiana Sexteto Tabala de San Basilio de Palenque, con NIT 901.079.532-5, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva de la Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos este compromiso a los 15 días de abril de 2021



Juan Cañate Teran

C.c. 73.111.721

Representante Legal

Corporación Afrocolombiana Sexteto Tabala de San Basilio de Palenque

Barrio Arriba Calle Principal No. 18-15

Correo: tabalasexteto03@gmail.com

Móvil: 3003621630

*se anexa certificado de existencia y representación legal de nuestra organización.



ANEXO 7

CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN - HABILITANTE

Cartagena, Bolívar. 11 de abril de 2021.

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

Josefa Maria Hernandez Cabarcas, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Corporación Festival de Tambores y Expresiones Culturales de Palenque, con NIT 900.000.919-8, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva de la Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos este compromiso a los 11 días de abril de 2021

Josefa Maria Hernandez Cabarcas

c.c. 30.871.400

Representante Legal

Corporación Festival de Tambores y Expresiones Culturales de Palenque

Carrera 11 No. 23-38, San Basilio de Palenque

Correo: festivaldepalenque@hotmail.com

*se anexa certificado de existencia y representación legal de nuestra organización

**ANEXO 8
CÉRTIFICADO DE EXPERIENCIA ADICIONAL**

Cartagena, Bolívar. 11 de abril de 2021

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Edificio Murillo Toro

Carrera 8a entre calles 12A y 12B

Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores,

Josefa Maria Hernandez Cabarcas] identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Corporación Festival de Tambores y Expresiones Culturales de Palenque con NIT 900.000.919-8] certifico que.

La comunidad organizada Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE del municipio de Cartagena, departamento de Bolívar, participó en el Festival de tambores y expresiones culturales de palenque que se realiza cada año en el mes de octubre en la plaza principal de palenque desde el año 2010 al año hasta el 10/18/2019 realizando las siguientes actividades: suministro de alimentos y postres de dulces típicos de palenque. Por un periodo de 7 meses de manera continua, desarrollados en nuestra población de Cartagena - Bolívar

Descripción del objeto y de las actividades desarrolladas: Apoyo en las actividades gastronómicas y su directora como etnoeducadora nos a ayuda dodo en lo académico

El rol de la comunidad étnica organizada en la ejecución del trabajo comunitario: como representante actual de corporación festival de tambores y expresiones culturales puedo dar fe de eso.

Certificación expedida a los 11 días de abril de 2021.



Josefa Maria Hernandez Cabarcas

c.c 30.871.400

Móvil: 3114314173

festivaldepalenque@hotmail.com

Representante Legal

Corporación Festival de Tambores y Expresiones
Culturales de Palenque

Carrera 11 No. 23-38, San Basilio de Palenque

*Se anexa certificado de existencia y representación legal

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 07/05/2021 - 5:25:17 PM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0008111312

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 11WxbdarwcjMYhR1

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.ccccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A LA FECHA DE EXPEDICIÓN DE ESTE CERTIFICADO, EXISTE UNA PETICIÓN EN TRÁMITE, LA CUAL PUEDE AFECTAR EL CONTENIDO DE LA INFORMACIÓN QUE CONSTA EN EL MISMO.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: CORPORACION FESTIVAL DE TAMBORES Y EXPRESIONES CULTURALES DE PALENQUE
Sigla: No reportó
Nit: 900000919-8
Domicilio principal: MAHATES, BOLIVAR, COLOMBIA

INSCRIPCION

Inscripción No.: 09-001774-21
Fecha inscripción: 02 de Junio de 1999
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 31 de Julio de 2020
Grupo NIF: 4 - GRUPO III. Microempresas.

ESTA ENTIDAD NO HA CUMPLIDO CON EL DEBER LEGAL DE RENOVAR SU INSCRIPCION. POR TAL RAZÓN, LOS DATOS CORRESPONDEN A LA ÚLTIMA INFORMACIÓN SUMINISTRADA EN EL FORMULARIO DE INSCRIPCION Y/C RENOVACION DEL AÑO: 2020

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CR 11 23 38 SAN BASILIO DE PALENQUE
Municipio: MAHATES, BOLIVAR, COLOMBIA
Correo electrónico: FESTIVALDEPALENQUE@HOTMAIL.COM
Teléfono comercial 1: 6647532
Teléfono comercial 2: 3114314173
Teléfono comercial 3: 3126972267

Dirección para notificación judicial: CARRERA 11 #23-38 SAN BASILIO DE

Cámara de Comercio de Cartagena
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL
Fecha de expedición: 07/05/2021 - 5:25:17 PM



Cámara de Comercio
de Cartagena

Recibo No.: 0008111312

Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 1lWxbdarwojMYhRl

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <http://serviciosvirtuales.cccartagena.org.co/e-cer> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: PALENQUE
Correo electrónico de notificación: MAHATES, BOLIVAR, COLOMBIA
FESTIVALDEPALENQUE@HOTMAIL.COM
Teléfono para notificación 1: 6647532
Teléfono para notificación 2: 3114314173
Teléfono para notificación 3: 3126972267

La persona jurídica CORPORACION FESTIVAL DE TAMBORES Y EXPRESIONES CULTURALES DE PALENQUE SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por Acta Nro. 1 del 2 de Junio de 1,999, otorgada en la Asamblea de Asociados en Palenque y por Documento Privado del 2 de Junio de 1,999, otorgado en Palenque inscritas en esta Cámara de Comercio, el 27 de Sep/bre de 1999 bajo el No. 2,473 del libro respectivo, consta la constitución de la CORPORACION FESTIVAL DE TAMBORES Y EXPRESIONES CULTURALES DE PALENQUE

ENTIDAD QUE EJERCE LA FUNCIÓN DE INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL

GOBERNACION DE BOLIVAR

TERMINO DE DURACIÓN

DURACIÓN: Que la entidad no se halla disuelta y su duración se fijó hasta junio 02 de 2099.

OBJETO SOCIAL

OBJETO SOCIAL: La Corporación tendrá por objeto social el fortalecimiento de los valores culturales, étnicos, históricos y lingüísticos de las comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras, podrá realizar sus actividades en los siguientes ámbitos de acción: educación, cultura, capacitación, trabajo, medioambiente,

ANEXO 9
CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN -
ADICIONAL

Cartagena, Bolivar. 27 de abril de 2021

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

Nina Helena Schlieper, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Alternativa Travel Cartagena SAS BIC, con NIT 901.007.253-7, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva de la Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos este compromiso el 27 de abril de 2021.



Nina Helena Schlieper

Dirección Carrera 1 No. 49A-40 La Boquilla

Movil: 3203757261

colomboalemana8@hotmail.com

Carrera 1 No. 49A-40 La Boquilla

ANEXO 9
CARTA DE COMPROMISO DE LA INTEGRACIÓN DE JUNTA DE PROGRAMACIÓN -
ADICIONAL

Cartagena, Bolivar. 26 de abril de 2021

Señores

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES
Edificio Murillo Toro
Carrera 8a entre calles 12A y 12B
Bogotá, D.C.

REF: CONVOCATORIA PÚBLICA No. 001 DE 2020

Estimados señores:

Enrique Marquez Sanmartin, identificado como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre y representación de Corporación Visión de Paz, con NIT 900.100.510-5, manifiesto que:

Nos comprometemos a formar parte de la Junta de Programación de la emisora que la comunidad organizada Asociación de Productores Agropecuarios Dulces Tradicionales y Servicios Etnoturísticos de Palenque - ASOPRADUSE, pondrá en funcionamiento, en caso de que la propuesta presentada por ella en desarrollo del proceso de selección objetiva de la Convocatoria pública 001 de 2020, sea declarada viable y que le sea expedida la licencia de la concesión.

Expedimos este compromiso el 26 de abril de 2021.



Márquez Sanmartín Enrique
C.C.: 73506904 T.Ten.

Dirección Calle 12 de Octubre No. 35-04 Lo Amador
Móvil: 3135122387
enriqueafrica@yahoo.com
Calle 12 de Octubre No. 35-04 Lo Amador

